

Resolución de Consejo Directivo 477 / 2024 - SAL -UNSa
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/07/2024

VISTO: La propuesta de Actividad de Extensión denominada
“IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCO SALUDABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA N° 4817 Dr. ROBERTO NARZ”, elevado por la Directora del Servicio Kioscos Saludables
Esp. Laura Pérez; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de implementar un entorno saludable y Capacitar a la kiosquera de la institución para la implementación de un Kiosco saludable en la escuela.

Que está destinado a la comunidad educativa de la escuela N° 4817 Dr. Roberto Narz.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 168/24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-24 realizada el 18/06/24)


RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Tener por aprobada la Actividad de Extensión denominada “IMPLEMENTACIÓN DE KIOSCO SALUDABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA N° 4817 Dr. ROBERTO NARZ”, que se realizará entre los meses de junio a diciembre del corriente año.

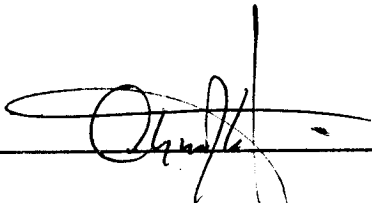
ARTÍCULO 2°. – Establecer que la actividad se desarrolla de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Laura Pérez, Servicio Kioscos Saludables, Secretaria de Posgrado, Investigación y extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado a sus efectos.

HMC. EO.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 477 / 2024 - SAL -UNSa
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2024

ANEXO
ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN

**Proyecto: Implementación de kiosco saludable en la institución educativa Esc. N° 4817 Dr.
Roberto Narz.**

Tipo de Actividad: Talleres a escolares, personal docente, padres y concesionaria del kiosco escolar

FUNDAMENTACIÓN:

El sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes (NNyA) así como en adultos, es una epidemia en aumento que está tomando proporciones alarmantes en todo el mundo y representa uno de los principales problemas de salud pública que requiere respuestas de los Estados en forma urgente. El sobrepeso y la obesidad muestran una curva ascendente especialmente preocupante en NNyA, en quienes el crecimiento es más acelerado que en personas adultas. El sobrepeso y la obesidad afectan tanto la salud psico-física inmediata de NNyA, como el nivel educativo que pueden alcanzar y su calidad de vida. Asimismo, los NNyA con sobrepeso y obesidad tienen mayores probabilidades de seguir siendo personas obesas en la edad adulta y presentan mayor riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (ENT), como las cardiovasculares, la diabetes o el cáncer.

En la actualidad, y como consecuencia de numerosos cambios sociales, culturales y económicos, como por ejemplo los cambios en los modelos de producción de alimentos, su disponibilidad, asequibilidad, comercialización y marketing, así como por la escasa práctica de actividad física, los NNyA crecen y se desarrollan a menudo en entornos obesogénicos. Un entorno obesogénico es aquel que fomenta el consumo excesivo de kilocalorías y nutrientes críticos como azúcares, grasas y sodio, además de ofrecer múltiples barreras para el desarrollo de actividad física y fomentar el comportamiento sedentario.

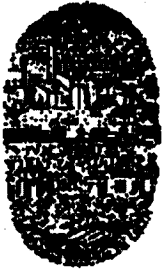
La OMS define entornos saludables como aquellos que "apoyan la salud y ofrecen a la protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud.

Un entorno saludable alude a un ámbito de la vida que carece o presenta factores de riesgos controlados y prevenibles, e incluye factores promotores de la salud y el bienestar.

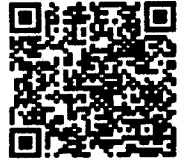
Los entornos saludables son el marco para identificar los factores protectores (físicos y sociales) y comprender cómo éstos contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

Las Escuelas Saludables son una línea de acción dentro de la estrategia más amplia de Entornos Saludables, que incluye intervenciones en el entorno para promover y mejorar la salud a nivel

ay



Resolución de Consejo Directivo 477 / 2024 - SAL -UNSa
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2024

poblacional. Se define como "Escuela Saludable" a aquel establecimiento educativo que realiza acciones sostenidas en el tiempo destinadas a promover y facilitar un estilo de vida saludable en la comunidad educativa. Estas acciones son principalmente intervenciones en el entorno y con su comunidad, específicas para los principales factores de riesgo de ENT: consumo de tabaco, alimentación inadecuada e insuficiente actividad física.

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a una amplia oferta de alimentos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional en las escuelas. Además, se han reducido las oportunidades de realizar actividad física y ha aumentado el tiempo dedicado a actividades sedentarias durante los recreos.

En la Argentina, según la EMSE 20126: El 80,2% de las escuelas contaba con al menos un kiosco. El 91,4% de estos kioscos ofrecía productos de bajo valor nutritivo como bebidas azucaradas, golosinas, helados, snacks, galletitas dulces, panchos, etc. En más de la mitad de los kioscos (58,6%) había carteles/ publicidades de gaseosas. Sólo el 5,6% de las escuelas contaban con bebederos en los patios o dispenses de agua potable gratuita.

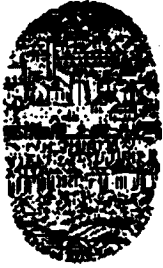
En relación a la oferta de alimentos en las escuelas, la evidencia muestra que la exposición repetida a los alimentos influye en las preferencias de consumo. En este sentido, está demostrado que las políticas escolares que eliminan la oferta de alimentos altos en grasas, azúcares y sal son eficaces en la prevención de la obesidad infanto-juvenil y ayudan a evitar las influencias externas negativas en las preferencias alimentarias. Por otro lado, la evidencia también refleja que cuando hay oferta de alimentos nutritivos como frutas y verduras, los estudiantes mejoran las actitudes positivas hacia dichos alimentos y pueden aumentar su consumo a lo largo del tiempo.

Los actuales hábitos de vida empiezan a distanciarse cada vez más de aquellos que permiten mantener un estilo de vida saludable, destacando entre ellos el de la hidratación. Cada vez son más las personas que no se hidratan adecuadamente debido a la diversidad de bebidas refrescantes y al poco conocimiento que tienen sobre ellas y su importancia.

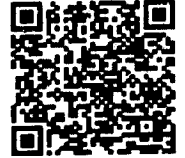
Sin duda, una necesidad primordial que debe aprender la población infantil y adolescente es el correcto consumo de agua, principal componente de nuestro organismo y fundamental para el equilibrio nutricional, eliminación de desechos, así como clave del transporte de nutrientes y sustancias. Constituye el 75% de nuestro cuerpo al nacer y sobre el 60% en edad adulta. Es primordial garantizar una correcta hidratación y evitar problemas de deshidratación que puede causar negativamente efectos sobre las funciones cognitivas, motrices, digestivas, inmunológicas y consecuentemente una bajada en el rendimiento escolar de los estudiantes.

[Firma manuscrita]

[Iniciales]



Resolución de Consejo Directivo **477 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2024

El consumo medio del agua que se debe ingerir diariamente no es una cantidad exacta en cada momento de la vida, debido a las diferencias fisiológicas entre el sexo masculino y femenino, por lo que también debe quedar claro la ingesta de agua adecuada no sólo a la edad, sino también al sexo. Del mismo modo es necesario, el correcto consumo de otro tipo de bebidas complementarias de hidratación y nutrición, como son los zumos naturales, la leche y los lácteos, que deben consumirse diariamente, y apenas tomar refrescos (bebidas azucaradas y/o carbonatadas).

Con respecto a la actividad física es uno de los hábitos saludables que se debe promover en los niños. Gracias a ésta se obtienen múltiples beneficios en el aspecto mental, físico y social ayudando a los niños en su crecimiento y desarrollo.

Además de los 60 minutos recomendados de actividad física que declara la Organización Mundial de la Salud (OMS), es necesario fomentar otro tipo de ejercicio en los niños. Caminar a los lugares, bailar para empezar el día y tomarse pausas activas entre los cambios de clase, son ejemplos necesarios para fomentar el hábito de moverse más.

Por consiguiente, desde el Servicio de Kioscos Saludables, entendiendo la necesidad de contribuir a entornos escolares saludables proponemos la realización de una serie de talleres destinados a alumnos, docentes, padres, personal de cocina y a la kiosquera para implementar un kiosco saludable en la Esc. N° 4817 Dr. Roberto Narz.

OBJETIVOS:

Objetivo general

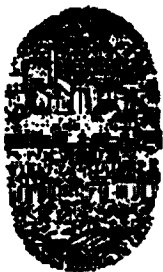
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de implementar un entorno escolar saludable.
- Capacitar a la kiosquera de la institución para la implementación de un kiosco saludable en la escuela.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la importancia de una alimentación saludable para un crecimiento y desarrollo adecuado.
- Analizar la oferta actual de alimentos en el kiosco escolar y orientar elecciones más saludables al momento de comprar.
- Promover la oferta de alimentos sanos y naturales en el kiosco escolar.
- Promover el consumo de agua potable.
- Motivar a los padres/ cuidadores en la realización de preparaciones/colaciones saludables.
- Capacitar a docentes e integrar la educación en nutrición en los núcleos de aprendizaje

[Firma manuscrita]

63



Resolución de Consejo Directivo 477 / 2024 - SAL -UNSa
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2024

prioritarios de la currícula escolar.

CONTENIDOS:

- Oferta de alimentos saludables en el kiosco escolar
- Tips para realizar una compra saludable en el kiosco escolar.
- Tips para Madre/Padre/ tutor, que debe llevar lonchera de niña/niño
- Importancia de la hidratación en los niños.
- Para kiosquera: Normativa vigente sobre kioscos escolares saludables.
- Requisitos para la implementación del kiosco saludable.

METODOLOGÍA:

Se trabajará bajo la modalidad de taller, actividades lúdicas.

ENCUENTROS:

- Encuentro con la kiosquera y los directivos de la institución.
- Talleres con los alumnos de 1er a 7mo grado, de ambos turnos
- Taller con los padres y docentes

LUGAR: Esc. N° 4817 Dr. Roberto Narz.

FECHA: Se desarrollarán los encuentros en los meses de junio a diciembre del 2024

HORARIO: 09:00 hs a 18:00 hs

RECURSOS:

- Materiales: mesas, banner, láminas, presentación, videos, equipo de sonido.
- Humanos: miembros titulares y alumnos adscritos del servicio Kiosco Saludable.

EVALUACIÓN:

Para evaluar esta actividad se tendrá en cuenta: La participación activa de los escolares/padres/docentes/kiosquera en las actividades propuestas durante la realización del taller.

ORGANIZAN:

- Servicio Kioscos Saludables.
Directora del Servicio Kiosco Saludable
- Esp. Pérez Laura Viviana - DNI N° 24.348.145
Vice- Directora del Servicio Kiosco Saludable
- Mgs. Martínez Bustos Marcela Beatriz - DNI N°16.150.941
Miembros Titulares del Servicio
- Baltazar, Fernanda - DNI N° 33.762.786

63



Resolución de Consejo Directivo **477 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 331/2024 - Aprobación del Proyecto de Extensión: Implementación de
Kiosco Saludable en la Institución Educativa Esc. No 4817 Dr. Roberto Narz
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2024

Estudiantes avanzados:

- Farfán Aguirre, Elena Victoria - DNI N° 30.638.029
- Maidana, Patricia Noemí - DNI N° 27.493.019
- Martearena, Lorena - DNI N° 27.571.740
- Rivas Fernández, María del Rosario - DNI N° 40.515.819
- Sánchez, Lilian Carina - DNI N°33.492.487
- Ojeda Ponce, Noelia Marisel - DNI N°37.600.775
- Ponce, Daiana Casandra - DNI N° 36.419.657
- Corregidor, Brian Fernando Nicolás - DNI N° 42.379.030

CERTIFICACIÓN:

Se otorgará certificación a los docentes, profesionales y estudiantes responsables de la actividad.

DESTINATARIOS:

Comunidad educativa de la Esc. N° 4817 Dr. Roberto Narz.

ARANCEL: Sin arancel

PRESUPUESTO: Sin costo

BIBLIOGRAFÍA:

- Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de Obesidad de la Secretaría de Gobierno de Salud. (2019). Guía de entornos escolares saludables. Recomendaciones para la implementación de políticas de prevención de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas. Ministerio de Salud de la Nación.

<https://cesni-biblioteca.org/entornos-escolares-saludables-recomendaciones-par-promover-políticas-escolares/>

a-

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa